



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modifica RD-2023-105-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado la resolución RD-2023-105-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se ha designado a la Dra. Mirta S. IRIONDO como Secretaria de Infraestructura de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF);

El expediente EX-2022-01002831- -UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado la resolución RHCD-2023-171-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se ha designado a la Dra. IRIONDO como Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 2º de la resolución RD-2023-105-E-UNC-DEC#FAMAF, se dispuso que las funciones de Secretaria de Infraestructura sean retribuidas con una asignación complementaria consistente en la diferencia entre el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y el cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Parcial (cód. 416);

Que por resolución RHCD-2023-171-E-UNC-DEC#FAMAF se ha otorgado a la Dra. IRIONDO licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por cargo de mayor jerarquía, a partir del día 22 de mayo y hasta el día 31 de agosto de 2023.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el Art. 2º de la resolución RD-2023-105-E-UNC-DEC#FAMAF, a partir del 22 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Iriondo deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo, deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria

de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.